

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 01
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 34
	PROCESO: Jurídica y contratación	FECHA: 30/07/2022.
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	

RESOLUCIÓN No.064
(22 de diciembre de 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO 0 DEL CONTRATO DE OBRA No C-MS-MC-047-2025

La (el) Secretaria de Planeación y Obras del Municipio de Somondoco Boyacá, en uso de sus facultades, en especial las conferidas en el régimen de contratación pública establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que el contrato No. **C-MS-MC-047-2025** de fecha 22 de diciembre de 2025 cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA PUERTA DEL COLISEO MUNICIPAL DE SOMONDOCO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO "TODO PUEDE SER MEJOR 2024 - 2027"** fue celebrado con **GERMAN EDUARDO SANCHEZ DAZA**, NIT 74283159-5 cuyo representante legal es el señor (a) **GERMAN EDUARDO SANCHEZ DAZA** identificado(a) con C.C. No.74.283.159 expedida en Guateque, Boyacá.
2. Que **EL CONTRATISTA** se compromete a constituir una garantía única a favor del Municipio, expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, con los siguientes amparos:

GARANTÍAS EXIGIBLES	SI	NO	DESCRIPCION
CUMPLIMIENTO			
Amparo de cumplimiento del contrato	X		Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y cuatro (04) meses más.
Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización de naturaleza laboral	X		Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato; vigente por el plazo del contrato y tres (03) años más.

3. Que el Contratista presentó ante la Administración Municipal Que el Contratista presentó ante la Administración Municipal **Póliza de Seguro de cumplimiento entidad estatal No. 14-46-101151565** de fecha 22 de diciembre de 2025, de **Aseguradora Seguros del Estado** NIT No. 860.009.578-6 Compañía legalmente constituida ante el estado Colombiano, amparando lo siguiente:

AMPAROS			
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/12/2025	28/04/2026	\$ 242.560,31
AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E	22/12/2025	28/12/2028	\$ 121.280,16

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Juridico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación		CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 34
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica		FECHA: 30/07/2022.

INDEMNIZACIÓN DE NATURALEZA LABORAL			
-------------------------------------	--	--	--

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar y Aprobar la **Póliza de Seguro de cumplimiento entidad estatal No. 14-46-101151565** de fecha 22 de diciembre de 2025, de la Compañía **Aseguradora Seguros del Estado** NIT No. 860.009.578-6, presentada por el contratista **GERMAN EDUARDO SANCHEZ DAZA** NIT 74283159-5 cuyo representante legal es el (la) señor(a) **GERMAN EDUARDO SANCHEZ DAZA** identificado(a) con C.C. No.74.283.159 expedida en Guatemala, Boyacá; para amparar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Obra No. **C-MS-MC-047-2025**.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la Secretaría de Planeación y Obras del Municipio de Somondoco - Boyacá el 22 de diciembre de 2025.

	
LEIDY JOHANA TOLOZA GIL Secretaria de Planeación y Obras	

Que el Contratista presente ante la Administración Municipal, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Obra No. C-MS-MC-047-2025, la Póliza de Seguro de cumplimiento entidad estatal No. 14-46-101151565 de fecha 22 de diciembre de 2025, de la Compañía Aseguradora Seguros del Estado NIT No. 860.009.578-6, presentada por el contratista GERMAN EDUARDO SANCHEZ DAZA NIT 74283159-5 cuyo representante legal es el (la) señor(a) GERMAN EDUARDO SANCHEZ DAZA identificado(a) con C.C. No.74.283.159 expedida en Guatemala, Boyacá; para amparar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Obra No. C-MS-MC-047-2025.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS	
ELABORADO POR: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL Secretaria de Planeación y Obras	REVISADO POR: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ Asesor Jurídico en Contratación Estatal
APROBADO POR: GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA Alcalde Municipal	

